

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS

RAMÓN BARBA NARANJO C.A.

DIR: RAFAEL CAJIAO Y PANAMERICANA SUR DIAGONAL A LA
GASOLINERA SILVA

Cel.: 0998863763

Expediente: 93879

INFORME DE GERENTE GENERAL A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS RAMÓN BARBA NARANJO C.A.

Señores accionistas

De conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y los estatutos vigentes de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS RAMÓN BARBA NARANJO C.A., presento este informe relacionado a la compañía y a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.

1.-Antecedentes

La COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS RAMÓN BARBA NARANJO C.A. se constituyó mediante escritura pública el 25 de septiembre del 2001 y se realizó una escritura modificatoria el mismo año, las que fueron inscritas en el Registro Mercantil el 30 de septiembre del 2002.

El domicilio principal de la compañía es en Latacunga, cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi.

El capital suscrito es de US \$800,00 dividido en 800 acciones de US \$ 1,00 cada una.

Como establece el artículo tres de los estatutos de la compañía tendrá como objeto social prestar el servicio público de transporte de taxis dentro de la ciudad, y fuera del país si el caso lo amerite.

2.-Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico 2018

Para el 2018 se fijó como objetivo principal, mantener en funcionamiento la compañía, para lo cual se trabajó en solventar las observaciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, dando cumplimiento a las resoluciones dispuestas en las juntas de accionistas, de las cuales se han logrado cumplir el 90% aproximadamente.

3.- Cumplimiento de las disposiciones de las juntas generales y directorio

En el ejercicio económico 2018 se desarrollaron cuatro juntas generales extraordinarias de accionistas, en las que se resolvió aprobar los informes de gerente, comisario y estados financieros de los años 2007 al 2014, así, como los estados financieros originales de gerente y comisario de los años del 2015 al 2017.

Se resolvió además dar un plazo prudencial para que los accionistas se pongan al día en el pago de los valores adeudados a la compañía, caso contrario se seguiría un juicio para su cobro.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS

RAMÓN BARBA NARANJO C.A.

DIR: RAFAEL CAJIAO Y PANAMERICANA SUR DIAGONAL A LA
GASOLINERA SILVA

Cel.: 0998863763

Expediente: 93879

Debido a que no todos cancelaron los valores adeudados, se contrató al Dr. Santiago Maldonado, quién inició ya las acciones legales al respecto.

Otra resolución importante fue la de tomar las acciones legales pertinentes para el cobro de los valores adeudados por el señor Fausto Zumba a la Compañía para lo cual se contrató al mismo abogado, quién inició ya el proceso respectivo

En lo que respecta al terreno que la compañía adquirió al señor Wilson Cando y del que no se contaba con las escrituras respectivas, se resolvió iniciar acciones legales para que dicho señor devuelva los valores cancelados o firme las escrituras correspondientes. Se tomó contacto con el señor Cando y el 14 de diciembre del 2018 en la Notaria Cuarta del Cantón Latacunga se procedió con la firma de las escrituras, cancelando un valor adicional de usd\$.1.500,00 autorizado por la junta de accionistas.

La junta aprobó que se realice el cruce de las cuentas por pagar por concepto sueldos a mi persona con las cuentas por cobrar reflejadas en los balances 2017.

Se resolvió que las tres personas que mencionan haber depositado en la cuenta de la compañía sigan el proceso legal y que comprueben la propiedad de ese dinero, que el señor Diego Taco se iguale en las cuentas que debe a la compañía y que siga el proceso legal para demostrar que el depositó el dinero y según lo determine el Juez cumplir con dicha resolución, lo cual hasta la fecha no lo han realizado.

En el periodo 2018 el directorio se encontraba conformado, sin embargo, no se han reunido ni han expuesto disposiciones que deban ser cumplidas.

4.-Informe sobre los hechos producidos en el año 2018

El 6 de noviembre de 2018, la señorita Madelin Armas realiza la transferencia de 1 acción valorada en US \$1,00, al señor Napoleón Armas.

Debo mencionar la preocupación por el riesgo en el que se encuentra la Compañía al haber incurrido en causal de disolución por cuanto las pérdidas superaron el capital, para lo cual se recomienda a todos los accionistas ser conscientes de este hecho y realizar los aportes de manera puntal dado que es la fuente de ingresos de cada hogar.

5.- Situación financiera al cierre del ejercicio 2018 y resultados comparados con el año 2017.

Para el periodo 2018 la compañía obtuvo en ingresos \$32,599.21 con el siguiente detalle: \$27,030.97 por concepto de ingresos de cuotas ordinarias, \$4,760.00 por concepto de cuotas extraordinarias, \$780.00 por servicio de transporte y \$28.24 por otros ingresos, superiores al año 2017, es decir se incrementaron en un 257.90%.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS

RAMÓN BARBA NARANJO C.A.

DIR: RAFAEL CAJIAO Y PANAMERICANA SUR DIAGONAL A LA
GASOLINERA SILVA

Cel.: 0998863763

Expediente: 93879

En lo que se refiere a los egresos en el año 2018 se gastó un valor de \$28,967.90 que representa un 88.86% de los ingresos percibidos en el mismo año, y en relación al año 2017 los gastos se incrementaron en un 87.06%. Las utilidades del ejercicio económico 2018 son de \$3,631.31

6.- Propuesta sobre el destino de los resultados obtenidos en el año 2018

Se recomienda que las utilidades generadas en el ejercicio económico 2018 sean acumuladas

7.- Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente periodo económico

En lo que se refiere a las aportaciones mensuales se recomienda que las mismas se las paguen con puntualidad para que no se acumulen y se las realicen mediante depósito en la cuenta de la compañía, el comprobante sea presentado a la administración con nombre y copia para emitir la factura e ingreso correspondiente efectuar el registro pertinente

Para salir de la causal de disolución en la que la compañía se halla inmersa, se recomienda efectuar un aumento de capital o proceder con la absorción de las pérdidas generadas hasta la fecha.

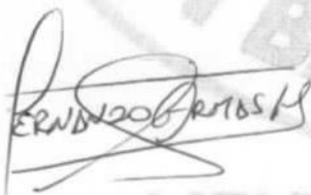
8.- El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

La compañía no dispone de registros sobre propiedad intelectual ni derechos de autor, por la actividad que desarrolla.

Se pone a consideración de todos los accionistas el informe de gerencia para su revisión y aprobación.

Por todo lo expuesto y la atención brindada a este informe agradezco mucho.

Atentamente:



ARMAS HERNÁNDEZ SIXTO FERNANDO

CI 050132940-3

GERENTE GENERAL

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS RAMÓN BARBA NARANJO C.A.